



Antigua Cuscatlán, 18 de Mayo de 2022

Se recibió la solicitud de fecha 05 de Mayo de 2022

Presentada por: -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Causas de muerte del municipio de Antigua Cuscatlán**
- **Características de flora y fauna del Municipio**
- **Total de habitantes del Municipio**
- **Cantidad e habitantes de colonia la sultana**
- **Actividades de jornadas medicas realizadas por el Municipio**
- **Causas de morbilidad de los habitantes del Municipio**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Inexistente establecida en el Art. 73 LAIP Información de Carácter Inexistente; Haciendo Constar que esta información fue proporcionada por los Departamentos de Clínica Municipal, Departamento de Registro del Estado Familiar al Departamento de Acceso a la Información, para ser entregada al solicitante.

- **Causas de muerte del municipio de Antigua Cuscatlán**
R/- Se anexa información solicitada
- **Características de flora y fauna del Municipio**
R/- Información de carácter inexistente Art. 73LAIP
- **Total de habitantes del Municipio**
R/-Población: 33,698
Hombres: 15,276
Mujeres: 18,422
Información publicada por la Dirección General de Estadísticas y Censos DIGESTYC



- **Cantidad e habitantes de colonia la sultana**
R/- Información de carácter inexistente Art. 73LAIP

- **Actividades de jornadas medicas realizadas por el Municipio**
Se informa que durante el periodo de enero año 2022 a la fecha, no se han realizado Actividades de Jornadas Medicas, debido a la Pandemia por COVID-19 por lo que deben evitarse aglomeraciones de personas que puedan ser agentes de contagio

- **Causas de morbilidad de los habitantes del Municipio**
R/- Información de carácter inexistente Art. 73LAIP
Art. 68 LAIP, Asistencia al Solicitante
La información solicitada puede consultarse en la Unidad de Salud, no se cuenta con la misma Art. 73 LAIP

Toda la Información entregada es desde enero del año 2022 hasta la fecha, por no haberse establecido en la solicitud fechas

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. _____

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, de la Resolución en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública.